



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 19/16
13 de diciembre de 2016**

En la Ciudad de Salta a los trece días del mes de diciembre de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 19/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Lic. Andrés Sánchez Wilde, Mg. Jorge Cayetano Panusieri, Cr. Dante Gustavo Quiroga y Cr. Luis Costa Lamberto

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Hering Bravo, Dr. Gustavo Javier del Monte y Cr. Hugo Marcelo Nazar

Estamento de Graduados: Cr. Ramón Sergio Díaz

Estamento de Estudiantes: Srta. María Carolina Pérez Peralta y Srta. Agustina Rocha

Estamento PAU: Sra. Elena Alzogaray

Consejos Ausente con aviso: Lic. Adrián Dib Chagra y Dr. Elio Rafael De Zuani

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del Sr. Decano, CPN Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:15 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Temas Sobre Tablas

El Mg. Panusieri solicita la incorporación del siguiente tema, que cuenta con despacho de Comisión de Docencia:

1) Expte. N° 6322/16/16: Director del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) Aprobación de la Maestría en Economía del Desarrollo.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

El Cr. Hering Bravo solicita la inclusión de los siguientes temas, con despachos favorables de la Comisión de Docencia:

2) Expte. N° 7148/15: Res. DECECO N° 1028/16 Ad - Referéndum del Consejo Directivo, por la cual se modifica las fechas del segundo llamado del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2016 para la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, aprobada por Res. CD-ECO N° 487/15, el que se realizará desde el 15 al 21 de diciembre. Para su homologación.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

3) Expte. N° 7001/16: Res. DECECO N° 1070/16 Ad - Referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa por extensión de funciones docentes en asignaturas de Sede Central para asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha que se indica en cada caso y mientras no tengan cargos rentados en la citada sede y hasta nueva disposición. Se tiene por designado al Abogado Cr. Noel Zarate por extensión de funciones docentes de Auxiliar docente de Primera Categoría temporario de las asignaturas de Derecho Laboral y de la Seguridad Social con extensión a Derecho IV Modulo I, Sede Central para las carreras de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal, partir del 01/09/2016. Designa al señor Marcos Flores Herrera por extensión de funciones docentes de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple temporario para la asignatura Econometría I Sede Salta para las asignaturas Economía I, II y III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Tartagal. *Para su homologación.*

4) Expte. N° 6907/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura Geografía del Turismo I de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo- Sede Cafayate.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

5) Expte. N° 6802/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Filosofía I de 5° año de la carrera de Licenciatura en Administración- Sede Rosario de la Frontera.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

6) Expte. N° 6781/14: Cr. Hering Bravo Carlos. Eleva propuesta docente que tendrá a su cargo el dictado de materias de 1° año correspondiente a la T.S.A. G.U. (Segunda Cohorte).

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

7) Expte. N° 6801/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Filosofía I de 5° año de la carrera de Licenciatura en Administración- Sede Rosario de la Frontera.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

8) Expte. N° 6896/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamar a concurso público para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Matemática II (plan de estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración- Sede Regional Sur.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

9) Expte. N° 6800/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera II correspondiente al 5to año de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, Plan de estudios 2003.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

10) Expte. N° 6849/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Economía I correspondiente al 1er año de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, Plan de estudios 2003.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

11) Expte. N° 6997/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios para atender las necesidades académicas de la carrera de la Tecnicatura en Gestión de Turismo, 1er cuatrimestre de la Localidad de Cafayate.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

2. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

2.1) Expte. N° 6706/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para las asignaturas de Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración de Empresas II de las carreras de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración. Plan de estudios 2003- Salta. (Designación)

Despacho N° 326/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

a) Aprobar el dictamen - acta de la Comisión Asesora unánime a fs. 57-59 por los motivos expuestos en el exordio.

b) Designar al alumno Adrián Maximiliano Álvarez Moreno, en el cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración Financiera de Empresas I y II de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración desde la fecha de toma de posesión y por el término de doce (12) meses de acuerdo a lo establecido por la Res. CS N° 301/91.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al mencionado despacho.

El Sr. Decano expresa que, en virtud de la Res. CD-ECO N° 204/16, los Auxiliares de Segunda Categoría colaboran con el Servicio de Apoyo Educativo.

El Cr. Costa Lamberto solicita constituirse en Comisión a efectos de incorporar lo antes observado, lo cual es aceptado.

El Consejo Directivo se constituye en Comisión y redacta el nuevo despacho. Se vota y se aprueba el despacho modificado.

Vuelto a sesión ordinaria, se pone a consideración el despacho modificado, se vota y por unanimidad se resuelve:

a) *Aprobar el dictamen - acta de la Comisión Asesora unánime a fs. 57-59 por los motivos expuestos en el exordio.*

b) *Designar al alumno Adrián Maximiliano Álvarez Moreno, en el cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Administración Financiera de Empresas I y II de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (Res. CD-ECO N° 204/16) desde la fecha de toma de posesión y por el término de doce (12) meses de acuerdo a lo establecido por la Res. CS N° 301/91.*

2.2) Expte. N° 6898/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura Economía II con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Docentes, planes de estudios 2003, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. Plan de estudios 2003- Salta.

Despacho N° 324/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 6 y 7, por el cual se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura Economía II con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (Res. CD-ECO N° 204/16) Planes de Estudios 2003, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración y la constitución de la Comisión Asesora.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 324/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

2.3) Expte. N° 6959/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Coordinador de la Facultad para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017. (Designación)

Despacho N° 328/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

a) Aprobar el dictamen - acta de la Comisión Evaluadora unánime a fs. 68 y 69 por los motivos expuestos en el exordio.

b) Designar temporariamente a la Prof. Esp. Angélica Elvira Astorga de Bárcena, como Coordinadora de la Facultad para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas - CPriUn 2017, de acuerdo a lo establecido por Res. CDECO N° 367/16 con una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, durante el periodo comprendido entre el 16/12/16 al 31/12/16 y desde el 01/02/2017 hasta el 14/03/17 hasta completar un periodo de 3 (tres) meses.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve aprobar el Despacho N° 328/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 71 del expediente de referencia.

2.4) Expte. N° 6960/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de (1) cargo temporario de Coordinador del Área de Matemática de la Facultad para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017. (Designación)

Despacho N° 325/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

a) Aprobar el dictamen - acta del Tribunal Evaluador unánime a fs. 34 y 35 por los motivos expuestos en el exordio.

b) Designar temporariamente a la Esp. Nilda Graciela Méndez, como Coordinadora del Área de Matemática del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas - CPriUN 2017 de acuerdo a lo establecido por Res. CDECO N° 366/16 con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, durante el periodo comprendido entre el 16/12/16 al 31/12/16 y desde el 01/02/2017 hasta el 14/03/17 hasta completar un periodo de 2 (dos) meses.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve aprobar el Despacho N° 325/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 36 del expediente de referencia.

2.5) Expte. N° 7164/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía I correspondiente al 1er año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en la Sede Salta, Plan de Estudios 2003. (Excusación y designación de nuevo jurado)

Despacho N° 329/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Aprobar el Proyecto de fs. 123-124, por el cual se acepta la excusación de la Lic. Rosa Elias de Dip y la exclusión del Lic. Rojas (por su carácter de Consejero Directivo), por la Lic. Cristina Mirabella y Lic. Juan Carlos Cid, respectivamente.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 329/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 126 del expediente de referencia.*

2.6) Expte. N° 6965/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área de Derecho - Comisiones del Turno Mañana - y un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área de Derecho - Comisión del Turno Tarde de la Facultad para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017. (Designación)

Despacho N° 330/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

a) Aprobar el dictamen-acta del Tribunal Evaluador unánime de fs. 20-21 por los motivos expuestos en el exordio.

b) Designar temporariamente al Abog. Daniel David Mansilla Muñoz, como Instructor Docente para el Área de Derecho - Comisiones del Turno Mañana - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017 de acuerdo a lo establecido por Res. CDECO N° 374/16 con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple durante el periodo comprendido entre el 16/12/16 o efectiva toma de posesión de funciones al 31/12/16 y desde 01/02/17 hasta el 14/03/17.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 330/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 23 del expediente de referencia.*

2.7) Expte. N° 6966/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructores Docentes para el Área de Economía - Comisión del Turno Mañana - y un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área de Economía - Comisión del Turno Tarde de la Facultad para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017. (Designación)

Despacho N° 331/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

a) Aprobar el dictamen-acta del Tribunal Evaluador unánime de fs. 31-33 por los motivos expuestos en el exordio.

b) Designar temporariamente a la Licenciada Lorena Paola del Rosario Martínez Benicio, como Instructor Docente para el Área de Economía - Comisiones del Turno Mañana - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017 de acuerdo a lo establecido por Res. CDECO N° 375/16 con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple durante el periodo comprendido entre el 16/12/16 o efectiva toma de posesión de funciones al 31/12/16 y desde 01/02/17 hasta el 14/03/17.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 331/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 35 del expediente de referencia.*

2.8) Expte. N° 6978/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área de Economía - Comisión del Turno Tarde - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017. (Designación)

Despacho N° 332/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

a) Aprobar el dictamen-acta del Tribunal Evaluador unánime de fs. 26-27 por los motivos expuestos en el exordio.

b) Designar temporariamente a la Licenciado Luis Oscar Mauri, como Instructor Docente para el Área de Economía - Comisiones del Turno Tarde - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017 de acuerdo a lo establecido por Res. CD ECO N° 382/16 con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple durante el periodo comprendido entre el 16/12/16 o efectiva toma de posesión de funciones al 31/12/16 y desde 01/02/17 hasta el 14/03/17.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 332/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 29 del expediente de referencia.*

2.9) Expte. N° 6977/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área de Derecho - Comisión del Turno Tarde - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017. (Designación)

Despacho N° 333/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

a) Aprobar el dictamen-acta de la Comisión Asesora unánime de fs. 20-21 por los motivos expuestos en el exordio.

b) Designar temporariamente a la Abogada Gabriela Soledad Sarapura Ramires, como Instructor Docente para el Área de Derecho - Comisiones del Turno Tarde - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017 de acuerdo a lo establecido por Res. CD ECO N° 380/16 con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple durante el periodo comprendido entre el 16/12/16 o efectiva toma de posesión de funciones al 31/12/16 y desde 01/02/17 hasta el 14/03/17.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 333/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 23 del expediente de referencia.*

2.10) Expte. N° 6974/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva II de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 339/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 7-8 del expediente de referencia, por el cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Teoría y Técnica Impositivo II de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, Plan de Estudios 2003, y la respectiva Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 339/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

2.11) Expte. N° 6893/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso para cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en la Sede Salta.

Despacho N° 340/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 6-7 del expediente de referencia, por el cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta, y la respectiva Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 340/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

2.12) Expte. N° 6904/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura de Economía



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

III con extensión al Instituto de Investigaciones Económicas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en la Sede Salta.

Despacho N° 341/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 6-7 del expediente de referencia, por el cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura de Economía III con extensión al Instituto de Investigaciones Económicas y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (Res. CD-ECO N° 204/16), de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta y la respectiva Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 341/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

2.13) Expte. N° 6663/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo Temporal de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para la asignatura Inglés de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate.

Despacho N° 342/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

a) Aprobar el dictamen-acta de la Comisión Asesora unánime de fs. 40 - 42 por los motivos expuestos en el exordio.

b) Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo temporal de Jefe de Trabajos Práctico con dedicación Simple para la asignatura Inglés II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 342/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 44 del expediente de referencia.*

2.14) Expte. N° 6897/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática I correspondiente al 1er año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en la Sede Salta, Plan de Estudios 2003.

Despacho N° 344/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Aprobar el Proyecto de fs. 50-51, por el cual se solicita al Consejo Superior autorización para el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Matemática I, Departamento de Matemática, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en la Sede Salta, Plan de estudios 2003 y proponer el Jurado que entenderá en el mismo.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 344/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 52 del expediente de referencia.*

Finalizados los asuntos del Orden del Día, se inicia el tratamiento de aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

1) Expte. N° 6322/16/16: Director del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) Aprobación de la Maestría en Economía del Desarrollo.

Despacho N° 46/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

a) Aprobar el proyecto para la creación de la carrera de Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo.

b) Autorizar el Reglamento y Presupuesto para el desarrollo de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo

c) Elevar las presentes actuaciones a la Coordinación de Posgrados y Asuntos Académicos para su consideración

d) Solicitar al Consejo Superior la creación de la carrera de posgrado Maestría en Economía del Desarrollo, en el ámbito de esta Unidad Académica.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al mencionado despacho. Agrega, que se han cumplimentado todas las etapas administrativas previas para proseguir el trámite con el objetivo de la creación de la mencionada carrera. Enfatiza que conforme los informes que cuentan en el mismo, se cumple con la normativa vigente en términos académicos y presupuestarios.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 46/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 100-101 del expediente de referencia.*

2) Expte. N° 7148/15: Res. DECECO N° 1028/16 Ad - Referéndum del Consejo Directivo, por la cual se modifica las fechas del segundo llamado del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2016 para la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, aprobada por Res. CD-ECO N° 487/15, el que se realizará desde el 15 al 21 de diciembre.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura de la Resolución de referencia.

Puesta a consideración se vota y, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 1028/16 en todos sus términos.*

2) Expte. N° 7001/16: Res. DECECO N° 1070/16 Ad - Referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa por extensión de funciones docentes en asignaturas de Sede Central para asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha que se indica en cada caso y mientras no tengan cargos rentados en la citada sede y hasta nueva disposición. Se tiene por designado al Abog. Cr. Noel Zarate por extensión de funciones docentes de Auxiliar Docente de Primera Categoría temporario de las asignaturas de Derecho Laboral y de la Seguridad Social con extensión a Derecho IV Modulo I, Sede Central para las carreras de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Tartagal, partir del 01/09/2016. Designa al señor Marcos Flores Herrera por extensión de funciones docentes de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple temporario para la asignatura Econometría I Sede Salta para las asignaturas Economía I, II y III de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Tartagal. *Para su homologación.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo realiza la lectura de la Resolución de referencia. Asimismo, expresa que en los considerandos, se dispone la extensión de funciones docentes de la Dra. Nora Chibán en Derecho Modulo II y correspondería que sea Módulo I.

Puesta a consideración se vota y, se resuelve ratificar la Res. DECECO N° 1070/16 en todos sus términos (con la observación antes expuesta).

3) Expte. N° 6907/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura Geografía del Turismo I de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo- Sede Cafayate.

Despacho N° 362/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 7/9, por el que se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Geografía del Turismo del primer año, de la primer cohorte, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate y se designen los integrantes de la Comisión Asesora respectiva.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 359/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 12 del expediente de referencia.*

4) Expte. N° 6802/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Filosofía I de 5° año de la carrera de Licenciatura en Administración- Sede Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Despacho N° 357/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 6/7 por el cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas para la cobertura de un cargo regular de Jefe de Trabajos, dedicación simple, de la asignatura Filosofía I del quinto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y designación del Jurado propuesto.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 357/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:35 el Sr. Decano expresa a los Consejeros presentes que debe retirarse, con motivo de una reunión asumida con anterioridad, motivo por el cual asume la Presidencia el Sr. Consejero Mg. Panusieri, conforme la reglamentación vigente.

5) Expte. N° 6781/14: Cr. Hering Bravo Carlos. Eleva propuesta docente que tendrá a su cargo el dictado de materias de 1° año correspondiente a la T.S.A. y G.U. (Segunda Cohorte).

Despacho N° 363/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 157/158, por el cual se modifican parcialmente las resoluciones CDECO N° 365/15 y N° 149/16.*

El Mg. Panusieri presenta el expediente de referencia.

El Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello, expresa que estando presente el Cr. Hering, Coordinador de la mencionada carrera, se observó que en el mencionado expediente se encuentra incompleto en su tramitación, motivo por el cual es necesario retirarlo de su tratamiento, *lo cual es aceptado.*

6) Expte. N° 6801/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Filosofía I de 5° año de la carrera de Licenciatura en Administración- Sede Rosario de la Frontera.

Despacho N° 358/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el proyecto de resolución de fs. 115/116 por el cual se solicita autorización al Consejo Superior para el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para el cargo regular Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Filosofía I del quinto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, en Sede Regional Sur Metán- Rosario de la Frontera y designación del Jurado propuesto.

El Mg. Panusieri presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 358/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 119 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

7) Expte. N° 6896/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamar a concurso público para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Matemática II (plan de estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración-

Despacho N° 361/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el proyecto de resolución de fs. 68/69 por el cual se solicita autorización al Consejo Superior para el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para el cargo regular Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Matemática II del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, en Sede Salta y designación del Jurado propuesto.*

El Mg. Panusieri presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 361/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 71 del expediente de referencia.*

8) Expte. N° 6800/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas II correspondiente al 5to año de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, Plan de estudios 2003.

Despacho N° 334 /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 96-97, por el cual se solicita al Consejo Superior autorice el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas II correspondiente al 5to año de la carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, Plan de estudios 2003 y proponer el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Mg. Panusieri presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, con la abstención del Cr. Gillieri, se resuelve *aprobar el Despacho N° 334/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 96 del expediente de referencia.*

9) Expte. N° 6849/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Economía I correspondiente al 1er año de la carrera de la Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, Plan de estudios 2003.

Despacho N° 335 /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 46-47, por el cual se solicita al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Economía I correspondiente al 1er año de la*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, Plan de estudios 2003 y proponer el Jurado que entenderá en el mismo.

El Mg. Panusieri presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 335/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 41 del expediente de referencia.*

10) Expte. N° 6997/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios para atender las necesidades académicas de la carrera de la Tecnicatura en Gestión de Turismo, 1er cuatrimestre de la Localidad de Cafayate.

Despacho N° 337/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 19-24, por el cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos temporarios para las asignaturas de la carrera de Tecnicatura en Gestión de Turismo, 1er cuatrimestre de la Localidad de Cafayate y las Comisiones Asesoras que entenderán en el señalado llamado.

Despacho N° 359/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 25-27, por el cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo temporario de Profesor Adjunto y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para la asignatura Relaciones Públicas y Protocolo de la carrera de la Tecnicatura Universitaria Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate y designar la Comisión Asesoras que entenderá en el señalado llamado.

El Mg. Panusieri presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura a los despachos mencionados.

Puesto a consideración, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 337/16 y N° 338/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corren a fs. 36 y 37, respectivamente, del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:52 y sin más temas que tratar, el Sr. Presidente Mg. Panusieri finaliza la reunión.